



HISTORIAL DE REFORMAS

Reforma	Decreto	Artículos Reformados	Publicación
Nueva Ley	Fecha de Aprobación: 2009.12.16 Entrada en Vigor: 2010.05.30 Asunto: 984-09 I P.O. Se expide la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua.		P.O.E. 2010.05.29/No. 43
01	Fecha de Aprobación: 2013.09.26 Entrada en Vigor: 2013.12.19 Asunto: Decreto No. 1384-2013 XIV P.E. Observaciones: La presente reforma tiene el propósito la creación de Unidades de Igualdad de Género, que son las instancias encargadas de fomentar la igualdad entre mujeres y hombres.	Se reforma la fracción VII del artículo 8, y se adiciona una fracción XI al artículo 5 y las fracciones VIII y IX al artículo 8.	P.O.E. 2013.12.18/No. 101
02	LXV/RFLEY/0215/2016 I P.O. Fecha Aprobación: 2016.12.20 Entrada en Vigor: 2017.02.19 Observaciones: La presente reforma tiene como propósito reformar diversos artículos de la Ley del Instituto Chihuahuense de la Mujer, para que la Directora de dicho Instituto, tenga derecho a votar en el Consejo Directivo de este organismo descentralizado, así como cambiar la denominación de la citada Ley.	Se reforma en sus artículos 4; 7, párrafo primero; 8, párrafo primero; 17, 18, 20; 21, párrafo primero; 22, párrafo primero; 23, 38, 40 y 41.	P.O.E. 2017.02.18/No. 14
03	LXVII/RFLEY/0890/2024 XIII P.E. Fecha Aprobación: 2024.07.10 Entrada en Vigor: 2024.08.251 Observaciones: La presente reforma es referente al reconocimiento del derecho de las personas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	Se reforma el artículo 28.	P.O.E. 2024.08.24/No. 68
04	LXVII/RFCYL/0887/2024 XIII P.E. Fecha Aprobación: 2024.07.10 Entrada en Vigor: 2024.11.24 Observaciones: Se reforman diversas disposiciones de la	Se REFORMA el artículo 27, fracción II; y se ADICIONAN al artículo 27, las fracciones IV y V.	P.O.E. 2024.11.23/No. 94

	Constitución Política, y de las Leyes Orgánica del Poder Ejecutivo y de Igualdad entre Mujeres y Hombres, todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, a fin de promover la igualdad salarial.		
05	<p>LXVII/RFLEY/0905/2024 XIV P.E. Fecha Aprobación: 2024.08.12 Entrada en Vigor:2024.11.24 Observaciones: Se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua, en materia de igualdad en el ámbito educativo; de acceso a la justicia y seguridad pública; y comunitario y familiar.</p>	<p>Se ADICIONAN los Capítulos Sexto bis, denominado “De la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Ámbito Educativo”, con el artículo 36 bis; Sexto ter, denominado “De la Igualdad en el Acceso a la Justicia y Seguridad Pública”, con los artículos 36 ter y 36 quáter; y Sexto quáter, denominado “De la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Ámbito Comunitario y Familiar”, con los artículos 36 quinquies y 36 sexies.</p>	<p>P.O.E. 2024.11.23/No. 94</p>